



Accidente en Chillán deja un segundo carabinero de Ñuble fallecido esta semana

Ciudad. P5

Por unanimidad Cámara aprueba inhabilidad para condenados por delitos contra la probidad

Política. P9

LA DISCUSIÓN

Año 154
Nº 51.219

Fundado el 5 de febrero de 1870

Miércoles 20 de noviembre de 2024. www.ladiscusion.cl



Impacto en la región por femicidio en San Ignacio y dos homicidios en Chillán

Mujer de 41 años y madre de dos hijas fue apuñalada en la comuna precordillerana, mientras que en la villa Las Almendras de la capital regional hallaron el cuerpo de un hombre con seis disparos, y en un tiroteo, en el mismo lugar, una persona falleció y otra quedó en riesgo vital.

Ciudad. P4



Ciudad. P6

75% de los incendios forestales que se producen en Ñuble son por negligencia



Embalse Coihueco será renombrado como "Fernando May"

Comisión Nacional de Riego y la Municipalidad de Coihueco homenajearon al reconocido agrónomo, agricultor y principal promotor de la obra en la década del 60.

Economía. P11

Ñublense y la U definen hoy al campeón de la Copa Chile 2024

Deportes. P15

Opinión & debate.

EDITORIAL

Logística y desafíos agrícolas

Pero no solo el transporte es una limitante para el aprovechamiento del potencial agrícola de Ñuble. La deficiente infraestructura vial y de telecomunicaciones, la escasa diversificación de la matriz exportadora y una débil cultura asociativa son también desafíos pendientes.

Además, las altas exigencias de calidad, fitosanitarias y de trazabilidad en los mercados imponen retos cada vez mayores a los productores locales, donde la rapidez para adaptarse no ha sido la óptima.

No es ningún secreto que las exportaciones de alimentos son claves para el crecimiento económico de Ñuble, y por lo mismo, hay que observar con atención los números, que revelan una positiva actualidad, pero también importantes desafíos.

Según estadísticas de Odepa, con datos del Servicio Nacional de Aduanas, durante 2023, la región de Ñuble exportó US\$ 64,1 millones en fruta fresca y US\$128,6 millones en fruta procesada, principalmente congelada. Se trata de cifras que muestran una tendencia al alza en los últimos años, principalmente en los volúmenes. De hecho, en 2023 Ñuble exportó 9.229 toneladas de arándanos frescos, 1.767 toneladas de cerezas frescas, 15.893 toneladas de arándanos congelados, 5.138 toneladas de frambuesas congeladas, 6.988 toneladas de frutillas congeladas y 3.470 toneladas de espárragos congelados, entre otros productos.

Como puede verse, para los principales envíos agrícolas de Ñuble, el tiempo es un factor crucial en la calidad del producto, ya que el traslado a los mercados de destino, principalmente China, Estados Unidos y Europa, toma cerca de 30 días y en algunos casos, cuarenta.

Por esa razón, los exportadores regionales que hoy sacan su carga a través de los puertos de Valparaíso y San Antonio, están analizando trasladarse a los puertos de Biobío para mejorar su competitividad. Por su parte, en los terminales de San Vicente, Coronel y Lirquén, que asoman como opciones concretas

de conexión, ven con optimismo esta decisión. Pero para ello es clave contar con grandes volúmenes que justifiquen una mayor frecuencia de recalada de los buques que poseen las condiciones para el transporte de fruta fresca.

Igualmente, en materia logística también conviene evaluar la factibilidad del transporte aéreo, a través de Carriel Sur, donde están las condiciones para embarcar estos productos. De hecho, actualmente se exporta salmón a través de ese terminal, explicó a Radio La Discusión, el exdirector de Aduanas y uno de los promotores de la conformación de la actual Mesa Comex, Claudio Cid.

Pero no solo el transporte es una limitante para el aprovechamiento del potencial agrícola de Ñuble. La deficiente infraestructura vial y de telecomunicaciones, la escasa diversificación de la matriz exportadora y una débil cultura asociativa son también desafíos pendientes.

Además, las altas exigencias de calidad, fitosanitarias y de trazabilidad en los mercados imponen retos cada vez mayores a los productores locales, donde la rapidez para adaptarse no ha sido la óptima, lo que se observa, por ejemplo, en el combate de plagas o en la introducción de nueva genética.

Por ello, no es antojadizo decir que en la medida que Ñuble logre superar los desafíos antes descritos -muchos de los cuales son también las limitantes para su internacionalización- podrá sumar más actores al desafío de exportar y así aprovechar su gran potencial.

Opinión

¿Por qué la pobreza tiene rostro de mujer?



Andrea Durán
Académica
Trabajo Social
U.Central

Si revisamos los indicadores de pobreza económica en Chile, podemos observar una situación favorable en comparación con el escenario en latinoamericano. Argentina, por ejemplo, presenta la tasa de pobreza más alta de su historia, llegando al 52.9% según reportan las fuentes oficiales. En Venezuela, el número es de 51%; en Bolivia, es un 36.3; en Colombia el 33% y en Perú significa un 22%. En el caso de Brasil, la pobreza representa un 27.5%. En nuestro país, y según la encuesta Casen 2023, la pobreza económica llega sólo al 6.5%.

Sin embargo, no debemos olvidar que la pobreza es multidimensional y así debe ser medida. Hay que considerar variables como la salud, la educación, el trabajo, la seguridad social, las redes y la cohesión. Si consideramos estos factores, la cifra aumenta más de diez puntos, llegando a un 16.9%. Si bien no es bueno ser autocomplacientes este es un buen número si lo comparamos con la región. ¿Por qué tenemos estas cifras? El informe de Desarrollo Humano 2024 del PNUD nos indica que las medidas de alivio financiero como subsidios, el Ingreso Familiar

de Emergencia, junto a factores como la reducción del tamaño familiar, han permitido la recuperación de estos indicadores, respecto a mediciones anteriores.

Estas cifras nos podrían hacer pensar que la situación económica de las familias en Chile se encuentra bien; no obstante, para quienes vivimos aquí pareciera no ser tan así. ¿Por qué será esto? porque la distribución de la pobreza no es equitativa, afecta mayormente a ciertos grupos, como son: las mujeres, los menores de dieciocho años, las personas de pueblos indígenas, a quienes nacieron fuera del país y a las personas mayores. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Social 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para el año 2022 la pobreza total afecta en menor medida a los hombres (6.1%) por sobre las mujeres (6.9%). En Chile de los hogares unipersonales, un 82.2% tiene jefatura femenina.

La pobreza tiene rostro de mujer porque las mujeres tenemos una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Tenemos una carga mental que obliga a priorizar el hogar, los hijos,

el trabajo, por sobre el autocuidado. Existen avances, pero también hay muchas deudas. La pobreza tiene rostro de mujer, pues son éstas quienes se hacen cargo cuando el hogar se rompe, son éstas las responsables cuando alguien se enferma o necesita cuidados, son éstas las que enfrentan el día a día con el dinero que pueden gestionar.

Si bien las políticas sociales han contribuido en la reducción de la pobreza en Chile, se mantienen brechas y se requiere un cambio de paradigma en torno a su diseño, que implique la participación de la ciudadanía, especialmente de las afectadas: las abuelas, las madres, las hijas, indígenas y nacidas fuera de Chile. Tienen que ser incluidas si queremos mejorar su calidad de vida, ya que solo ellas saben todas las dimensiones de su vulnerabilidad. Necesitamos bases sólidas de seguridad social para que en el futuro las familias de nuestro país, en manos femeninas, cuenten con mayor bienestar y calidad de vida.

Llegó la hora de resolver los asuntos pendientes y dejar de normalizar que en Chile la pobreza tenga rostro de mujer.

En las redes



@jvargasa. Hasta cuándo siguen usando a Monsalve para atacar a Boric. El tipo está siendo enjuiciado y pagará por su crimen. Pero nadie se acuerda de un Senador de la República que encubrió a un pedófilo abusador de menores, trató de mentirosa y agrandada a una de las víctimas, usó privilegios y sigue legislando.



@ifloressenador. La derecha cometió un tremendo error, no solamente dejando casi en cero los gastos reservados de la subsecretaría del interior, sino que con el programa Chile Crece Contigo; un programa de acompañamiento a la mujer durante su embarazo y a sus hijos, es impensable rechazarlo.



@indignadocol1. Nos dicen todo el tiempo que el peligro para el mundo es China, ocultan que es Estados Unidos, el país con más de 750 bases militares por todo el planeta y él que ha atacado más países y pueblos en los últimos 40 años.

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Es clave finalizar y socializar los planes comunales de emergencia con las nuevas autoridades municipales"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE



Era indispensable una señal contra la impunidad, sobre todo pensando en los procesos electorales que se aproximan"

MARTA BRAVO
DIPUTADA UDI

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Señor Director:

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre, es crucial reflexionar sobre el impacto de la violencia intrafamiliar y el femicidio en Chile. Desde la tipificación del delito en 2010, hemos registrado 457 femicidios, con un promedio de 20,5 casos anuales. En 2023, 20 mujeres fueron asesinadas por sus convivientes o ex parejas, y en el primer semestre de 2024, ya se contabilizan 21 casos.

La medida de prohibición de acercamiento del agresor, en muchos casos, no basta para proteger a las víctimas. Por eso, urge potenciar el sistema de monitoreo telemático mediante tobilleras electrónicas. Esta tecnología, que funciona con monitoreo continuo y alertas inmediatas cuando el agresor viola el perímetro de restricción, ha demostrado ser eficaz en prevenir nuevos actos de violencia.

En Chile, las tobilleras electrónicas, implementadas por Gendarmería con tecnología de Track Group, han mostrado una efectividad cercana al 100%. Además, la integración de una aplicación de notificación refuerza la protección para las víctimas, ofreciendo una solución innovadora y confiable.

Este 25 de noviembre, llamamos a la acción colectiva para combinar tecnología, políticas públicas efectivas y un cambio cultural, construyendo una sociedad donde las mujeres vivan libres de violencia.

Andrés Briceño
Gerente General Track Group Chile

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Innovación e inocuidad alimentaria

Señor Director:

Las recientes alertas sanitarias por presencia de Listeria en Chile y por un brote de Escherichia coli en Estados Unidos, resaltan la urgente necesidad de fortalecer la seguridad en la cadena de suministro alimentaria mediante métodos más efectivos.

En Chile, los avances en biotecnología han dado lugar a soluciones innovadoras para combatir bacterias complejas como Listeria, Escherichia coli, y Salmonella spp. Sin embargo, para que estas soluciones generen un efecto real, es indispensable fomentar una colaboración activa entre los diversos actores del ecosistema emprendedor y tecnológico, para que se atrevan a tomar riesgos, invertir y experimentar con miras a revolucionar la industria alimentaria global.

Impulsar iniciativas en las que confluya el emprendimiento, la tecnología y la investigación, propiciará el desarrollo de la biotecnología para proteger la salud pública, promover una industria alimentaria segura, y proyectar a Chile como líder en ciencia e innovación. Es así, que lograremos soluciones de alto impacto para enfrentar los complejos desafíos bacterianos actuales en todo el mundo.

Hans Pieringer
CEO de PhageLab

Delincuencia y crecimiento

Señor Director:

En un reciente informe el FMI revela los costos asociados al crimen y a la inseguridad en nuestra región. Los resultados del análisis revelan que la inseguridad y el crimen dañan la economía puesto que erosionan la inversión, la productividad y el crecimiento. En efecto, se muestra que un aumento del 10% en los homicidios reduce la actividad económica en aproximadamente un 4%. Por otro lado, un aumento de 10 p.p. en la proporción de noticias relacionadas con el crimen, está asociado con una contracción del 2,5% en la producción industrial tres trimestres después del peak de noticias. Finalmente, el informe estima que un peak de inflación superior al 10% se asocia con un aumento del 10% en promedio en los homicidios del año siguiente.

¿Qué aprendemos? Primero, debemos promover la estabilidad macroeconómica. El control de la inflación, y la sostenibilidad de las finanzas públicas acá juegan un rol fundamental. Segundo, propender hacia un crecimiento inclusivo. Es decir, que la prosperidad permea a toda la sociedad, generando oportunidades laborales para todos, impulsando así la movilidad social. Tercero, urge hacer más eficiente el gasto que hace el Estado en seguridad, lo cual exige mejorar la coordinación de las políticas públicas y el monitoreo de los recursos destinados a combatir la delincuencia.

Rodrigo Montero
Decano Fac. Adm. Y Negocios Universidad Autónoma

Black Friday y Navidad

Señor Director:

Se acerca la temporada de compras más fuerte del año, comenzando con Black Friday, y luego, Navidad y si un sector debe estar preparado para este peak de ventas es el logístico, incluyendo el E-commerce.

De hecho, el tráfico de datos en estos sectores tiende a incrementarse entre un 20% y 50% en comparación con meses regulares. Por ello la calidad de la conexión a Internet es fundamental para el éxito de las operaciones en este período clave para las ventas.

Por lo anterior, el sector logístico o E-commerce suele contratar velocidades de Internet en un rango de 1Gbps a 10Gbps, dependiendo de la escala y las necesidades específicas. En el caso de las compañías medianas o grandes que dependen de una sincronización precisa entre sistemas y una gran capacidad de respuesta en tiempos de alta demanda, suelen optar por conexiones de al menos 500 Mbps a 1 Gbps para asegurar el rendimiento y evitar problemas de congestión en la red.

Se estima que una caída de servicio de solo una hora puede generar pérdidas de miles de dólares, especialmente de alta demanda y por ende de altas ventas. Además, una alta latencia puede retrasar el procesamiento de órdenes y la actualización de inventarios, afectando la satisfacción de compra y aumentando el riesgo de pérdidas por ventas no

concretadas. En logística, una latencia alta o una interrupción podría impactar directamente en la coordinación de entregas y el rastreo de pedidos en tiempo real.

Es de gran relevancia tener en cuenta estos antecedentes, para que la época más fuerte del año para el comercio sea una experiencia óptima para miles de personas.

Víctor Opazo Carvallo
Gerente General de Netline

¿Por qué recibimos tanto spam?

Señor Director:

Según el informe Global Call Threat Report H1 2024, Chile es el primer país de habla hispana en el mundo con la mayor cantidad de llamadas de spam por usuario al mes. Esto revela una falta de conciencia en usuarios sobre la protección de datos y una deficiente transparencia en el manejo de información personal por parte de las empresas.

Las políticas de privacidad no suelen especificar claramente el propósito y duración del uso de datos como el número telefónico, dificultando a los usuarios entender cómo se emplearán. El aumento de ciberataques y el uso de IA incrementó las filtraciones de datos, exponiéndolos a un uso indebido. Esto facilita las llamadas fraudulentas, que representan el 20% del spam, mientras que el 50% corresponde a llamadas indeseadas, que generalmente no están estipuladas a realizarse a partir de la entrega de este tipo de datos.

A pesar de que existen iniciativas como "No Molestar" de Sernac, que permite a consumidores ejercer su derecho a solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias que no desean en base a la Ley del Consumidor Art. 28 B, éstas no han sido suficientes. Es importante que, adicional a la nueva Ley de Protección de Datos Personales, se cree conciencia sobre por qué es necesario entregar tanta información y sobre cuál es el uso que hacen las empresas con los datos.

Nicolás Boettcher
Académico Escuela de Informática y Telecomunicaciones UDP

HUMOR

Selección



- Ya ni yo sirvo...

FOTO DEL LECTOR



Gendarmería y Junji firman importante convenio que beneficia a hijos de internas.

El director regional de Gendarmería, coronel Mario Palavecinos Castillo, junto a Mafalda Díaz Toro, directora regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) de Ñuble, firmaron un importante convenio de colaboración, que permitirá implementar un Programa Alternativo Educativo denominado "Programa Comunicacional" destinado a la atención de niños y niñas entre cero y dos años, que se encuentren acompañando a sus madres en el cumplimiento de condena o medida cautelar en el Centro Penitenciario Femenino de Bulnes.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe eximir del pago de contribuciones a personas mayores que reciben PGU?

86% Sí **14%** No

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Asesinato de JFK. El 22 de noviembre de 1963, el 35º presidente de Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy, era asesinado en la ciudad de Dallas. **El demócrata fue el más joven y el primer católico en llegar a la Casa Blanca.**

Ciudad.

24

denuncias por homicidios se han registrado este año en la Región de Ñuble, de ellos 15 han sido investigados por la Brigada de Homicidios de la PDI. Por otro lado, ya se contabilizan tres homicidios, entre ellos un femicidio, en menos de una semana.

Ministerio Público junto a la Brigada de Homicidios de la PDI están realizando investigaciones



FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MUJER DE 41 AÑOS Y MADRE DE DOS HIJAS FUE APUÑALADA EN SAN IGNACIO

Un femicidio y dos homicidios en menos de una semana impactan en Ñuble

Hombre fue abandonado con seis disparos en la Villa Las Almendras, sector donde hubo un tiroteo el viernes pasado, dejando a un fallecido. Un segundo implicado en el baleo del viernes pasado permanece en riesgo vital en el Hospital Herminda Martín de Chillán.

Una semana marcada por tres delitos de homicidios, uno de ellos un femicidio, marcaron la pauta noticiosa de la Región de Ñuble y mantienen al Ministerio Público junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, realizando investigaciones complejas, considerando que dos casos aún no tienen autores conocidos.

El primer caso, corresponde a un tiroteo en la villa Las Almendras, que afectó a dos personas.

Ambos ingresaron tanto al Cesfam Ultraestación como al Hospital Herminda Martín, en riesgo vital, sin embargo, y tras pasar las primeras horas en la Unidad de Cuidados Intensivos, uno de ellos falleció.

Mientras que en la noche del lunes se generaron los otros dos asesinatos.

Conforme a lo comunicado por la PDI, un hombre sin vida fue encontrado muerto y con señales de ataques de terceros por arma de fuego, nuevamente en la Villa Las Almendras.

La persona, identificada como Sergio Andrés Vilches Rafael, quien contaba con antecedentes policiales, entre ellos por robos violentos, y tenía una orden de aprensión vigente emanada del

Juzgado de Garantía de Chillán, fue hallado con seis impactos de bala, uno de ellos en el cráneo.

No se descarta que ambos hechos puedan estar vinculados, incluso como represalias.

Respecto a este último hecho, la fiscal Claudia Zárate comentó que "se siguen todas las diligencias

pertinentes para poder establecer la dinámica ocurrida. En el lugar donde se encontró el cuerpo no se halló otro tipo de evidencias, porque el hecho propiamente tal no fue en esa vía pública, sino que el cuerpo fue trasladado hasta ese lugar".

La persecutora añadió que se

está trabajando en los empadronamientos de rigor, en la búsqueda de imágenes de video y de declaraciones de testigos.

Sin femicidios desde 2020

Cerca de las 22.00 horas del pasado lunes, Gabriel Antonio Ortiz Rubilar, de 45 años, atacó

Ciudad.

Tráfico de armas

Tanto la Fiscalía Regional como la Delegación Presidencial de Ñuble han ratificado el aumento de casos delictuales con uso de armas de fuego en Ñuble. Por esta razón el delito de tráfico de armas fue uno de los cinco ilícitos priorizados por la Mesa de Crimen Organizado para 2025.

con arma blanca a su exconviviente, Yessica Conejeros Bocaz (41), madre de dos hijas, quien se encontraba en el antejardín de la casa que hasta hace un tiempo ambos compartían.

La mujer murió en el lugar y minutos después, el agresor se fue a entregar a Carabineros.

Fue de esa manera que un nuevo femicidio ocurría en la región, tras cuatro años en los que solo se habían registrados intentos frustrados.

Para buscar cuándo ocurrió el último femicidio en Ñuble, se debe revisar la agenda policial del 9 de julio de 2020, cuando la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones de Chillán recibió una denuncia que los llevó a encontrar a una mujer sin vida dentro del canal De la Luz, en la población Santa Elvira de la capital regional.

Tras dos años de investigaciones, la BH logró comprobar que quien había dado muerte a la ciudadana colombiana Gladys Ardila, había

sido su conviviente chileno, radicado en Coihueco, con un móvil aparente de celos.

Nueve días antes la región se había estremecido con la desaparición, en la comuna de Ninhue, de Carolina Fuentes Bustos, quien apareció meses después con señales de golpes y estrangulamiento.

El culpable, fue un hombre con quien mantuvo una relación sentimental y quien según testigos se había ofrecido a llevarla hasta el terminal de buses María Teresa de Chillán, ya que pretendía viajar a Santiago.

Fue encontrada por pescadores, en un río cercano a Quirihue.

Ambos casos ya tienen a los autores pagando penas de presidio perpetuo.

Ayer, la Fiscalía de Bulnes encabezó la audiencia de control de detención en contra de Ortiz Rubilar, sin embargo solicitó al estrado la ampliación del plazo de detención por 72 horas, a fin de poder contar para la próxima audiencia de formalización con todos los informes periciales encargados tanto a la Brigada de Homicidios como al Servicio Médico Legal de Chillán, lugar al que se derivó el cuerpo de la víctima.

El tribunal accedió, por lo que la audiencia se realizará este viernes 22 de noviembre en el Juzgado de Garantía de Bulnes.

Presente en esta cita estará la directora regional del Servicio de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg), Nicol Ulloa, quien

anunció una querrela en contra del imputado.

“Tomamos conocimiento, y se activó el circuito intersectorial de femicidios para coordinar con las instituciones una respuesta especializada e integral para las víctimas de violencia de género y sus familiares”, comentó la directora.

En Sernameg Ñuble ya se pusieron en contacto con los familiares y se reunieron con ellos para otorgarles apoyo sicosocial “y ofrecerles representación jurídica, para poner énfasis en una investigación con perspectiva de género y con ello, que se puedan condenar con las máximas penas al responsable de esta muerte”, añadió.

Algunos antecedentes que fueron puestos en público el día de ayer, confirmaban que el agresor contaba con una orden judicial de prohibición de acercarse a la víctima, debido a denuncias por violencia intrafamiliar que ya fueron judicializadas.

De esta manera, Ortiz Rubilar no solo será formalizado por femicidio consumado, sino por el delito de desacato.

“Como servicio, garantizaremos, en el marco de la Ley 21.565, que se otorgue la pensión de protección y reparación a las dos hijas de la víctima”, añadió la directora.

36 femicidios este año en Chile

Mientras en Chile, el año 2022 cerró con un total de 43 asesinatos de mujeres en contexto de femicidio, el 2023 este tipo de crímenes alcanzó a un total de 39 víctimas

en el país, sin que ninguno de estos casos se haya concretado en Ñuble.

La muerte de Yéssica Conejeros, en San Ignacio, eleva los femicidios consumados de este 2023, a 36 casos en el país. A eso se debe añadir otros 251 casos frustrados, conforme a las estadísticas de la página del Sernameg.

El femicidio no es un asesinato cualquiera. La legislación chilena define lo define como el asesinato de una mujer en manos de quien es o ha sido su pareja, o en circunstancias que demuestran violencia de género.

En la mayoría de estos casos (consumados o frustrados) la muerte es el resultado de una cadena de episodios de violencia intrafamiliar o de género.

Actualmente, las regiones con más femicidios en lo que va del año son la Metropolitana, con 11 casos, y la región de Valparaíso, con cuatro.

La estadística actual genera preocupación en organizaciones de derechos humanos y en la sociedad civil, que exigen al Estado fortalecer aún más las políticas de prevención y sanción de la violencia de género.

“Les pedimos a las mujeres que sean víctimas o a quienes sean testigos de violencia de género que hagan las denuncias, las que son completamente anónimas. Además, pueden recibir orientación e información a través del fono 1455 del Sernameg, el que es gratuito y la atención es reservada”, añadió Nicol Ulloa.

Accidente en Chillán deja un segundo Carabinero de Ñuble fallecido esta semana

Dos funcionarios de Carabineros fallecieron con menos de 24 horas de separación en la Región de Ñuble. Uno de ellos se encontraba en riesgo vital desde el pasado miércoles en el Hospital Herminda Martín de Chillán, tras ingresar herido en su cabeza debido a un disparo, certificándose su deceso en horas de la tarde de ayer.

El segundo funcionario, en tanto, murió a raíz de un accidente de tránsito en la capital regional.

Tras una colisión entre una camioneta y una motocicleta Euro-mot, falleció el carabinero Bryan Meza Cid, de la dotación de la Segunda Comisaría de Chillán.

El accidente se registró pasada las 20.00 horas del lunes, cuando el funcionario circulaba de norte a sur por calle Isabel Riquelme, accediendo al cruce de calle Cocharcas, pese a que el semáforo ya había cambiado a luz roja.

La mujer quien lo acompañaba salió eyectada cayendo metros más allá del punto de impacto, siendo asistida por algunos de los transeúntes quienes, además, llamaron de inmediato a las unidades de Emergencia.

Conforme a lo explicado por el Ministerio Público, ambos pasajeros de la moto fueron trasladados en ambulancia en dirección al hospital Herminda Martín, sin embargo, el carabinero falleció en el trayecto debido a la gravedad de sus lesiones.

La acompañante, en tanto, hasta el cierre de esta edición permanecía internada en riesgo vital.

En tanto, en la Segunda Comisaría de Chillán los funcionarios se coordinaron para realizar donaciones a sus familiares a fin de poder costear los gastos que significarán los trámites fúnebres.

Meza se transformó en la víctima fatal número 68 en lo que va del año por razones de siniestros viales en la región.

Cabo de El Carmen será trasladado a La Araucanía

El cabo primero Bastián Nahuelpán, de 27 años de edad, había llegado en estado grave luego de recibir un disparo en la cabeza mientras se encontraba en el patio del retén de El Carmen, donde se encontraba destinado.

Luego que el personal médico del Hospital Herminda Martín lograra estabilizarlo dentro de su gravedad, comenzaron las tareas indagatorias encargadas por la Fiscalía de Yungay a la Brigada de Homicidios de la PDI de Chillán, quienes descartaron la intervención de terceros en este incidente que, por cierto, aún no se ha esclarecido.

En horas de la tarde, y pese a los esfuerzos médicos, se confirmó el fallecimiento del funcionario policial.

Renán Cabezas, alcalde electo de El Carmen, confirmó que desde el municipio ya tomaron contacto con la madre del cabo primero, quienes son de La Araucanía, para ofrecerles ayuda. Su cuerpo, será trasladado hasta la ciudad de Temuco.





IMPORTACIONES REUS
Pisos y Porcelanatos

IMPORTACIONES REUS TE ESPERA EN CHILLAN VIEJO

EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, INMOBILIARIAS, REUS LES ESPERA CON LOS MEJORES PRECIOS Y DISEÑOS DE ALTOS ESTÁNDARES.

TODOS QUIENES QUIERAN MODIFICAR BAÑOS, TERRAZAS COCINAS, PISOS Y PORCELANATOS

DESDE \$5.990 POR m2.

MEGA CENTRO, BODEGAS EN AVENIDA O' HIGGINS 3.637 EN CHILLÁN - CHILLÁN VIEJO

WWW.IMPORTACIONESREUS.CL

Ciudad.

GORE CONVOCÓ A REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA ENFRENTAR LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES

75% de los incendios forestales que se producen en Ñuble son a causa de negligencia

Entre los encargos solicitados está la coordinación con la empresa privada en la limpieza de antenas de telecomunicaciones, catastro de vehículos de emergencia para que las concesionarias liberen el pago de peajes, y monitorear el proceso de quema o cosecha agrícola en periodos donde existe alto riesgo de combustión.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Cerca del 75% de los incendios forestales que se producen en la Región de Ñuble son a causa de la negligencia.

Y este junto a la rápida respuesta, fue uno de los puntos tratados en la reunión que convocó el gobernador Óscar Crisóstomo donde seremías y servicios públicos expusieron sobre las actividades de prevención y revisaron las tareas a coordinar para estar preparados para enfrentar la temporada que se avecina.

A la jornada de trabajo acudieron los directores regionales de Conaf y de Senapred, además de la delegada presidencial de la Provincia de Punilla y representantes de la Delegación Presidencial Regional y de la Provincia de Itata. En cuanto a los seremis, estuvieron presentes Agricultura, Salud, Medio Ambiente, Energía, Trabajo y Mop; también estuvo el coordinador regional de la academia de Bomberos y representantes de la Subtel, entre otros.

En cuanto a las tareas a realizar, como urgente calificó el gobernador Crisóstomo, finalizar y socializar "los planes comunales de emergencia, pensando principalmente en el cambio de autoridades municipales en gran parte de las comunas; ya han sido elaborados y entregados en 19 de las 21 comunas y se espera



que las dos faltantes, dentro de este mes, tengan la información en mano".

Junto con ello, agregó la autoridad regional, "encargamos trabajos de coordinación con la empresa privada en áreas como limpieza de antenas de telecomunicaciones, catastro de vehículos de emergencia para que las concesionarias liberen el pago de peajes, generar un listado de contactos con los encargados de las escuelas o colegios que nos puedan servir de albergues o de puesto de mando dependiendo del caso, o bien, coordinar y monitorear el proceso de quema o cosecha agrícola en periodos donde existe alto riesgo de combustión".

Otro punto que es necesario considerar, sostuvo Crisóstomo "es el porcentaje de incendios forestales que se provocan por negligencias en nuestra región de Ñuble, que no es lo mismo que intencionalidad propiamente tal. Las negligencias representan cerca del 75% de nuestros incendios, por esta razón es necesario

trabajar unidos, difundir lo que se puede y no se puede hacer, lo que es causal de riesgo de propagación, las alertas de temperaturas, las faenas que no se deben realizar y aquí el llamado es a la colaboración de todos, educar, enseñar, informar, porque Ñuble debe cuidar a Ñuble".

Planes comunales de emergencia

Para el director regional de Conaf, Juan Salvador Ramírez, es relevante que "no sólo se entreguen recursos para las actividades de prevención, mitigación y combate, sino que también exista una coordinación en tiempos de paz donde efectivamente se planifica cómo actuar, dónde actuar y por qué actuar. En ese aspecto, el Gobernador ha sido sumamente claro, que lo que importa es la vida de cada uno de los vecinos de la Región de Ñuble y para eso la coordinación, tanto pública como privada, es sumamente importante".

Del mismo modo, Ramírez detalló que "nosotros hemos entregado 19 de

los 21 planes en la Región de Ñuble, estamos trabajando en las últimas dos comunas, que esperamos terminar de aquí a dos semanas, así completar el 100%. No obstante, ya levantamos la información de cuáles son los puntos de mayor riesgo, los mayores puntos de vulnerabilidad y le vamos diciendo a los municipios qué hacer, y cuándo hacer las actividades de prevención y mitigación".

En tanto, Gilda Grandón, directora regional de Senapred, destacó la preocupación del Gobierno Regional "en el ámbito de la gestión del riesgo de desastre y, en particular, frente a las medidas ya contingentes dada la época del año en que estamos, frente a la mitigación y preparación de incendios forestales. Sentimos ahí un apoyo, también recogimos algunas inquietudes del Gobernador y su equipo que vamos a trabajar, no obstante, me quedo también con la tranquilidad de que todos aquí pudimos observar que se ha hecho harito trabajo coordinado, pero no por eso nos vamos a descansar".

Como urgente calificó el gobernador finalizar y socializar los planes comunales de emergencia.

El rol de la coordinación

Finalmente el coordinador regional de la Academia Nacional de Bomberos, Aaron Flores, relevó también lo crucial que es "la coordinación en la emergencia forestal entre los diferentes estamentos que van a tener participación o intervención directamente, de no toparnos, no entorpecernos y obviamente tener una buena respuesta que vaya en beneficio de la comunidad, controlar la emergencia rápidamente y lo principal evitar pérdidas humanas".



Incorporan nueva dosis de refuerzo contra la meningitis

A partir del 1 de noviembre de 2024, Chile amplió su esquema nacional de vacunación para incluir una dosis de refuerzo de la vacuna Bexsero® contra la meningitis meningocócica del serogrupo B. Esta incorporación está destinada a niños y niñas de 18 meses que hayan recibido previamente las dos dosis iniciales a los 2 y 4 meses de edad, fortaleciendo la inmunización ante esta grave enfermedad.

La meningitis meningocócica causa la inflamación de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal, pudiendo generar una septicemia, infección grave en la sangre, que puede tener consecuencias fatales.

La Seremi de Salud de Ñuble, Dra. Michelle de Arcas,

destacó la relevancia de esta medida ya que "la incorporación de esta vacuna es un avance significativo en la protección de nuestros lactantes contra enfermedades graves como la meningitis meningocócica. Al igual que todas las vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), la inoculación contra el meningococo es segura y tiene muy poca sintomatología. Nuestro llamado es a que las familias acudan con sus hijos a vacunarse, ya que esto fortalece las defensas contra la meningitis y evita complicaciones graves. Además, está disponible de forma gratuita en todos los centros de salud primarios, asegurando una cobertura oportuna y equitativa".

VIERNES
22
NOVIEMBRE



FERIAS LABORALES

#HayVacantes

Plaza de Armas de Chillán, por calle Arauco.
Desde las 09:00 a 14:00 horas.

GRATUITA, PRESENCIAL Y EN LÍNEA.



sence@

bne@
Bolsa Nacional de Empleo

Más información en [sence.cl](https://www.sence.cl)



Ciudad.



Incendio afectó a vivienda en Ruiz de Gamboa con 20 de Agosto

Un incendio que se propagó rápidamente por el inmueble afectó pasado el mediodía de ayer a una vivienda ubicada en la calle Martín Ruiz de Gamboa, en la esquina con calle 20 de Agosto, en la comuna de Chillán Viejo.

De acuerdo a información entregada en el lugar por vecinos y bomberos, el fuego afectó principalmente la techumbre de madera del inmueble de material mixto, sin propagación al resto de las viviendas ubicadas en el barrio.

Radio La Discusión 94.7 informó que al lugar asistieron cuatro compañías de Bomberos de Chillán para combatir las llamas, además de personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) del municipio de la comuna histórica, para entregar eventualmente algún tipo de ayuda a los afectados por la emergencia.

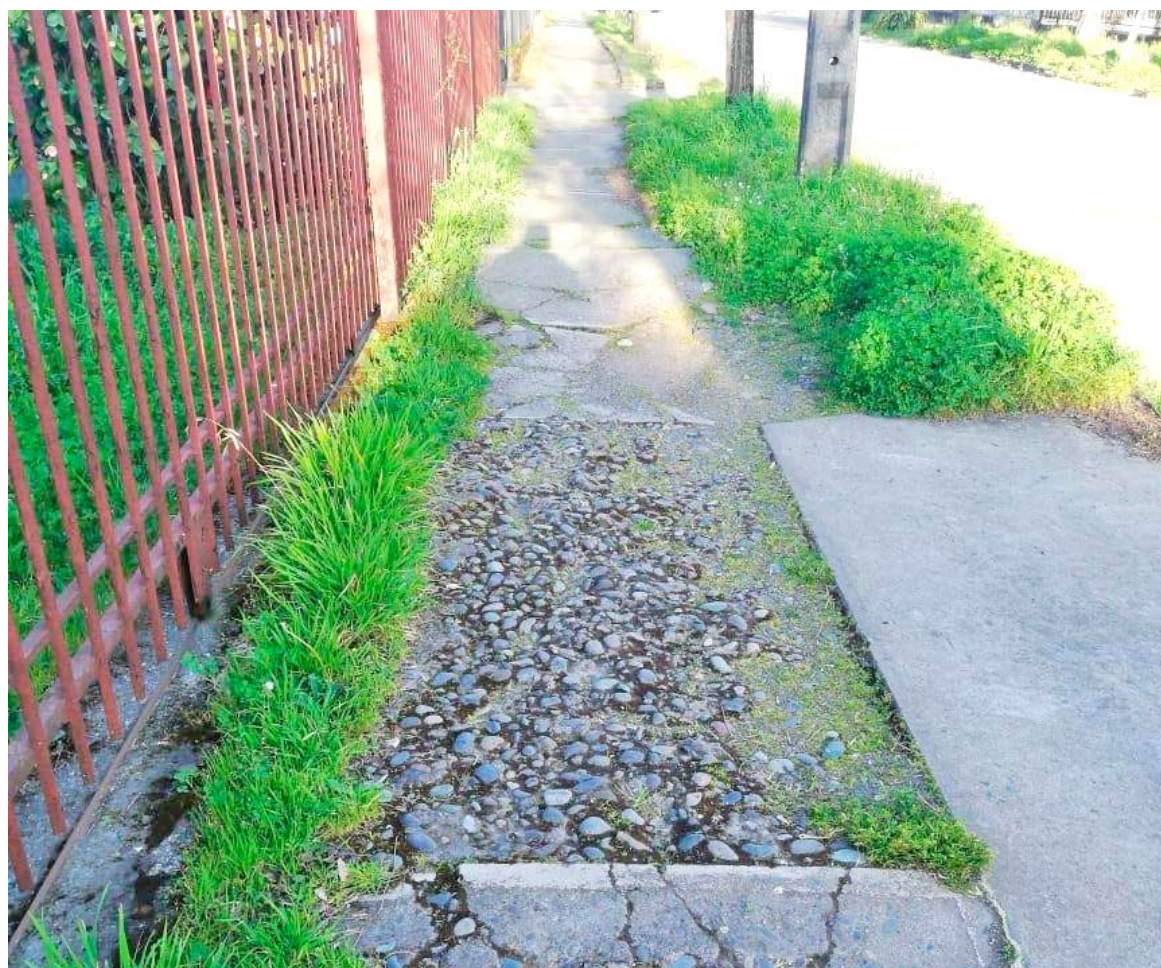
No se han reportaron bomberos ni vecinos lesionados producto del trabajo de combate de las llamas, que motivó un llamado general.

Las causas del siniestro están siendo investigadas por el departamento de estudios técnicos de la institución.

100 DÍAS DE PLAZO DE EJECUCIÓN

Desarrollan millonario proyecto para veredas en Villa Cuarto Centenario

Las vías por intervenir son Las Araucarias, Los Maquis, Los Huinganes; los Pellines, Los Peumos y Los Notros, totalizando casi 2.400 metros cuadrados de veredas.



Objetivo es reducir el riesgo de accidentes y generar una experiencia agradable de desplazamiento.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Municipalidad de Chillán emprenderá la construcción de veredas en la Villa Cuarto Centenario, para lo cual se invertirán recursos por \$248.103.000, lo que se enmarca dentro de un plan que busca mejorar diferentes barrios de la ciudad.

El alcalde, Camilo Benavente Jiménez, destacó que “la obra diseñada por la Secretaría de Planificación (Secpla), permitirá mejorar la calidad de vida de numerosas familias y personas con problemas de movilidad”.

La autoridad destacó que esta iniciativa de desarrollo abarca una superficie de 2.392 m² y fue adjudicado a la Constructora Enrique

Robles Galaz en un plazo de 100 días corridos.

El proyecto, que tuvo recursos del Gobierno Regional, busca “proporcionar espacios seguros y accesibles para peatones. Con el tiempo, el uso constante, las inclemencias climáticas y la falta de



Se busca entregar condiciones adecuadas para el desplazamiento de aquellos usuarios con capacidad reducida”

CARLOS ARAYA
SECPLA

mantenimiento adecuado pueden deteriorar las veredas, causando inconvenientes y riesgos para la seguridad de los transeúntes”, detalló la autoridad.

El objetivo de este proyecto, destacó el director de Secpla, Carlos Araya, “es reducir el riesgo de accidentes y generar una experiencia agradable de desplazamiento a los usuarios que circulan en los diversos sectores en que se basa este proyecto dentro de la ciudad de Chillán. Además, se busca entregar condiciones adecuadas para el desplazamiento de aquellos usuarios con capacidad reducida, generando dispositivos de rodados en las intersecciones que no cuentan con ellos actualmente”.

Las vías por intervenir son Las Araucarias, Los Maquis, Los Huinganes; los Pellines, Los Peumos y Los Notros, totalizando casi 2,400 metros cuadrados de veredas.

Política.



La ciudadanía pide que sus autoridades tengamos una historia intachable y de transparencia a la hora de ejercer los cargos”.

FELIPE CAMAÑO
DIPUTADO IND.-DC

INICIATIVA VOLVERÁ A COMISIÓN (FUE OBJETO DE INDICACIONES) ANTES DE PASAR AL SENADO

Por unanimidad Cámara aprueba inhabilidad para condenados por delitos contra la probidad

Diputado Camaño recordó que en las pasadas municipales “muchos condenados volvieron a ser candidatos”. Marta Bravo y Cristóbal Martínez, en tanto, resaltaron el hecho que la Cámara “dé señales”.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general, y por unanimidad, el proyecto de reforma constitucional que establece la inhabilidad de acceso y causal de cesación en cargos públicos para quienes hayan cometido delitos contra la probidad.

En su idea matriz, la norma, de autoría del diputado Marcos Ilabaca (PS), busca configurar una regla que tipifique la causal de inhabilidad para la adscripción a un cargo o función pública y de cesación en el ejercicio de funciones públicas. Lo anterior, respecto de condenados por delitos que atenten contra la probidad administrativa, en sus distintas proyecciones, en el ámbito de la imparcialidad en el ejercicio de la función pública; así como aquellos que afectan los aspectos patrimoniales de la función.

En específico, el texto -que volverá a comisión por ser objeto de indicaciones-, establece que las personas condenadas, por sentencia firme, respecto de delitos contra la probidad, estarán inhabilitadas para postular o desempeñar un cargo o función pública. La norma aplica aunque el cargo sea de elección popular.



Era indispensable dar una señal contra la impunidad, sobre todo pensando en todos los procesos electorales que se aproximan”.

MARTA BRAVO
DIPUTADA UDI



“La iniciativa busca hacerse cargo de un vacío legal que existe en la actual normativa”.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ
DIPUTADO UDI



La iniciativa, presentada por el socialista Marcos Ilabaca, volvió a comisión y pasará ahora al Senado.

De tal forma, cesará en el cargo el funcionario que se encuentre en ejercicio de la función o cargo público, desde que se certifique que la sentencia condenatoria se encuentra ejecutoriada. Para tales efectos, se considerarán delitos contra la probidad la malversación de caudales públicos, el fraude al fisco y el delito de cohecho.

La norma establece, finalmente, que los afectados con la aplicación de esta sanción, salvo que la inhabilidad sea a perpetuidad, podrán solicitar al Senado su rehabilitación, una vez transcurridos 15 años.

“Subir el estándar”

El diputado ind.-DC, Felipe Camaño, cree que se trata de “un tremendo avance en materia de probidad y transparencia. Recientemente vimos en las elecciones municipales cómo muchos condenados por delitos contra la probidad volvían a ser candidatos a cargos de elección popular en todo el país, y en muchos casos, incluso resultaron electos, y eso es

algo de lo que hay que hacerse cargo desde la legislación y prohibirlo, debemos ser capaces de subir el estándar”, afirmó.

Según el legislador, “la ciudadanía pide que sus autoridades tengamos una historia intachable y de transparencia a la hora de ejercer los cargos, y por esto veo como un buen avance lo que ocurrió en la Cámara de Diputados. Si bien el proyecto volvió a la comisión al ser objeto de indicaciones, creo que es el camino correcto, nadie puede aprovecharse de su popularidad para hacer vista gorda de delitos contra la probidad y el uso de recursos públicos. Incluso, en su momento, la Cámara de Diputados tuvo representantes que habiendo estado inhabilitados para ser candidatos a alcalde, de igual manera fueron diputados, y eso habla mal de nuestra legislación”, refrendó.

“Hay que dar una señal”

En tanto, los diputados de la bancada UDI que representan a Nuble,

Marta Bravo y Cristóbal Martínez, explicaron que la iniciativa surgió a raíz de una serie de casos en los que se han visto involucradas distintas autoridades públicas, algunas de las cuales, incluso, se encuentran en prisión preventiva.

“En medio de las distintas investigaciones por delitos contra la probidad que han surgido en nuestro país, que involucran a autoridades de todo el espectro político, consideramos como esencial poder establecer una norma que prohibiera a estas personas seguir en sus cargos en caso de que sean condenadas por un tribunal. Todos sabemos que la política no atraviesa por su mejor momento, justamente por situaciones como éstas, de manera que era indispensable dar una señal contra la impunidad, sobre todo, pensando en todos los procesos electorales que se aproximan”, destacó la diputada Bravo.

En cuanto al detalle, Cristóbal Martínez explicó que la iniciativa busca hacerse cargo de un vacío legal que existe en la actual normativa, lo que ha provocado que en algunos casos los condenados puedan seguir en funciones.

“En esa línea, salvo que la inhabilidad sea a perpetuidad, se estableció que los afectados podrán solicitar al Senado eliminar dicha prohibición, aunque sólo cuando hayan transcurrido 15 años”, sostuvo.

Por ello, junto con solicitar una rápida tramitación de la iniciativa para que así sea despachada lo antes posible, los diputados Bravo y Martínez también llamaron al Ministerio Público a perseguir cualquier conducta reñida con la ley, manifestando que “la corrupción debe ser investigada y sancionada venga de donde venga, y en ello la Fiscalía juega un papel trascendental en nuestro país. Nuestro deber es buscar y respaldar todas las propuestas que apunten a perseguir la corrupción. Lamentablemente, durante los últimos años hemos conocido de una serie de casos que requieren ser investigados y sancionados, caiga quien caiga. Por eso estamos apoyando con fuerza este proyecto, porque resulta absolutamente inentendible que una autoridad condenada por cualquiera de estos delitos pueda seguir en su cargo o volver a postular”, sostuvieron los legisladores.

Universidad.

Objetivo es conocer la realidad de la Universidad de Concepción en su tres campus.



NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

POR PRIMERA VEZ

Con el propósito de fortalecer la vinculación entre los campus de la Institución, recientemente se realizó en Chillán una nueva sesión del Consejo de Docencia. La actividad fue valorada por las y los participantes quienes pudieron conocer de cerca las dinámicas y las necesidades académicas que presenta el lugar.

La directora de Docencia, Dra. Carolyn Fernández Branada, lideró la actividad y recaló la importancia realizarlas conociendo la realidad de la Universidad de Concepción en su tres campus. "Realizar algunas sesiones en los diferentes campus nos da la oportunidad de conocer de cerca las instalaciones y el entorno de cada uno, permitiéndonos involucrarnos aún más con sus realidades y acercar la toma de decisiones a los contextos concretos. Esto forma parte del compromiso de la Universidad de Concepción con la comunidad educativa, asegurando que las necesidades de cada campus sean atendidas y adaptadas a sus particularidades", indicó la Dra. Fernández.

El subdirector del campus Chillán, Dr. Daniel Sandoval Silva, destacó

Consejo de Docencia sesiona en Chillán para fortalecer la colaboración entre campus

La sesión, que contó con la participación de las vicedecanaturas, subdirecciones y representantes estudiantiles de los campus Chillán y Los Ángeles, abordó temas claves como la retroalimentación de los procesos formativos y el bienestar de la comunidad educativa.

la importancia de esta actividad: "Creemos que es algo sumamente importante y necesario, porque en la universidad tenemos tres campus y, por lo tanto, las actividades se tienen que distribuir equitativamente".

Indicó, además que, la sesión fue una experiencia valiosa para las y los vicedecanos que no conocían las instalaciones y la bondad del campus Chillán: "Fue muy bonito recibirlos, los atendimos y acogimos como correspondía.", comentó el Dr. Sandoval.

A su vez, el representante estudiantil del campus, Bastián Pino Gómez, valoró esta instancia e indicó que, "es

una oportunidad enriquecedora. Ya lo vivimos el mes pasado en el Consejo Ordinario en el campus Los Ángeles, y creo que poder sacar el consejo un poco de Concepción favorece la descentralización y es algo que nos llena de orgullo".

"Como campus, agradecemos que nos vengan a ver a nuestra propia casa y participen aquí. Especialmente este año que cumplimos 70 años, es importante que vean nuestro campus y nuestras metas a futuro", agregó el estudiante.

Para el recientemente nombrado vicedecano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Dr.

Cristian Figueroa Zúñiga, sesionar el Consejo de Docencia en Chillán fue una oportunidad para fortalecer la enseñanza y la vinculación con el campus: "Fue una experiencia realmente enriquecedora y significativa. Nos permitió conocer de primera mano las realidades del ambiente académico en Chillán. Muchas veces, es difícil comprender completamente ciertos aspectos hasta que uno se encuentra inmerso en la situación, por lo que me pareció excelente conocer el potencial de crecimiento del campus y la posibilidad de que ofrezca más carreras en el futuro", afirmó.

"Es un hito"

Para la también recién nombrada Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Geografía y Urbanismo, Dra. María José Herrera Ossandón, realizar la primera sesión del Consejo de Docencia en el campus Chillán marcó la posibilidad de acercarse a las diferencias de cada campus: "Es un hito dentro de los Consejos de Docencia tradicionales y nos permite comprender desde dentro las realidades de cada campus", señaló.

Economía.

MONEDAS	UF	UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE
DÓLAR \$ 973,21	HOY \$ 38.121,27	\$ 66.628,00	MENSUAL 1,0%
EURO \$ 1.029,96	MAÑANA \$ 38.133,92		ACUM. 12 MESES 4,7%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)	
SEPTIEMBRE -1,1%	SEPTIEMBRE 0,0%	ÑUBLE: 10,6% / DIGUILLÍN: 11,3%	

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NUEVA TEMPORADA DE RIEGO

Embalse Coihueco será renombrado “Fernando May”

Comisión Nacional de Riego y la Municipalidad de Coihueco homenajearon al reconocido agrónomo, agricultor y principal promotor de la obra en la década del 60. En la ceremonia, se entregaron 71 bonos de riego por \$5.600 millones.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

Ñuble celebró el inicio de la Temporada de Riego 2024-2025, homenajeando al reconocido agrónomo y agricultor local, Fernando May Colvin, nombre con el que se rebautizará el embalse Coihueco, de cuya construcción fue el principal promotor.

En una ceremonia organizada por la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Asociación de Canalistas del Canal Cato y Ñuble y la Municipalidad de Coihueco, se entregaron, además, bonificaciones de la Ley de Riego por \$5.600 millones para 71 proyectos de pequeños y medianos agricultores comprometidos con la eficiencia hídrica.

“Estamos felices por haber celebrado junto a las organizaciones de regantes y agricultores de esta región, quienes recibieron bonos para mejorar su riego. Además, felices de haber podido homenajear a un agricultor ícono y precursor del riego de esta región”, señaló el director ejecutivo de la CNR, Wilson Ureta.

La autoridad puntualizó que “los pronósticos meteorológicos, la cantidad de nieve, los caudales disponibles y la infraestructura de riego que repusieron en conjunto los regantes y la CNR, hacen ver el panorama de esta temporada de riego de manera optimista”.

Por su parte, el gobernador Óscar Crisóstomo, destacó el reciente convenio CNR-GORE Ñuble que acaba de iniciar, “y que permitirá mejorar el riego en pequeñas organizaciones de regantes y un fuerte apoyo a mujeres”.

A su vez, Carlos Chandía, en su último día como alcalde de Coihueco, anunció que el Concejo Municipal aprobó el inicio de los trámites para rebautizar el tranque Coihueco, con

el nombre de Fernando May Colvin. “Desde hoy, para nosotros, este tranque no se llama más Coihueco, sino que llevará el nombre de Fernando May, por su invaluable aporte al riego y a la agricultura de nuestra

comuna y de Ñuble”.

“Le dediqué mi vida”

Fernando May, de 97 años, es un destacado ingeniero agrónomo y agricultor de Coihueco, comuna de la que fue regidor y alcalde en dos ocasiones. Sin embargo, sus mayores logros están vinculados a la innovación agrícola y a la concreción del Embalse Coihueco en la segunda mitad del siglo 20.

En conversación con LA DISCUSIÓN, Fernando May dijo sentirse honrado y agradecido por el reconocimiento y subrayó que la construcción del embalse fue un logro de muchos. En esa línea, recordó que le propuso la idea al entonces presidente Carlos Ibáñez del Campo, sin obtener resultados, por lo que lo volvió a intentar, años después,

con el presidente Jorge Alessandri Rodríguez, quien sí acogió la idea, pero luego el proyecto sufrió un duro revés, por lo que, finalmente, en la administración de Eduardo Frei Montalva se logró materializar (su construcción finalizó en 1971), obra que le cambió la vida a miles de agricultores de la zona. “Dediqué mi vida a lograr el embalse, hasta que al final resultó”, recordó.

Además, Fernando May -quien también trabajó en el equipo del Plan Chillán, en los años cincuenta- se anticipó varias décadas al introducir el cultivo de frutales menores entre los agricultores de Coihueco, como las frambuesas, en una época en que la actividad era dominada por los cultivos tradicionales. “Gracias a ese trabajo, más el agua del embalse, se produjo un gran avance en Coihueco”, recordó.

Junto al embalse, May recibió el reconocimiento de la CNR por su aporte al desarrollo del riego y el agro de Ñuble.

28

millones de m³ es la capacidad del embalse Coihueco, el único de Ñuble, cuyos estudios de ingeniería se realizaron entre 1962 y 1964, y su construcción concluyó en 1971. Situado sobre el estero Pullami, fue diseñado para regar 6.500 ha, (3 mil ha nuevas y 3.500 ha que eran insuficientemente regadas por el río Niblinto).



Exportaciones de Ñuble crecieron 155% en septiembre

En septiembre de 2024, las exportaciones de Ñuble alcanzaron US\$ 96,5 millones, un 155,6% más respecto a igual mes de 2023, según el INE.

El aumento confirma la tendencia de recuperación que se observa desde enero de 2024.

El mayor dinamismo se debió principalmente al sector Industria, que con US\$ 93,7 millones, exhibió un alza interanual de 163,1%. En este sector, la rama “Alimentos” totalizó envíos por US\$ 29,9 millones, que cayó 5,2% en 12 meses; la rama “Forestales”, que incluye madera, sumó US\$ 35,7 millones, con un alza de 1.267% en 12 meses; en tanto, “Resto de industria”, con US\$ 28,1 millones, que incluye la celulosa, creció 1.849%.



Por otro lado, el sector Silvoagropecuario sumó envíos por US\$2,7 millones, con una expansión de 68,1%. En este sector, la rama agricultura, con envíos por US\$ 1,0 millón, aumentó 46,6%; mientras que, fruticultura, que sumó US\$ 0,7 millones, subió 81,4%.

Así, la región suma nueve meses seguidos con variaciones positivas en el valor exportado. De esta forma, los envíos entre enero y septiembre de 2024 suman US\$1.026,0 millones, anotando un aumento interanual de 113,2%. Los principales destinos de los envíos de Ñuble, en septiembre, fueron Estados Unidos y China, con una participación de 28,8% y 20,7% respectivamente. Le sigue Corea del Sur, con un 8,4%.

País.

Extraditado sospechoso por crimen de Ojeda



Las autoridades de Costa Rica extraditaron este martes hacia Chile al venezolano Maickel Villegas Rodríguez, requerido como sospechoso del asesinato en febrero pasado del exmilitar venezolano Ronald Ojeda.

"Costa Rica está cumpliendo con sus responsabilidades internacionales extraditando a una persona relacionada con el homicidio de un líder político anti régimen de (Nicolás) Maduro, que hacía campaña en contra de la dictadura venezolana en Chile y que fue muerto en razón de esas actividades de orden opositora", declaró el ministro de Seguridad de Costa Rica, Mario Zamora.

El funcionario aseguró que Villegas "huyó de Chile, recorrió todo el continente americano pese a una alerta roja de Interpol, y cuando intenta cruzar a Costa Rica es detenido por nuestra Policía de Migración".

Ronald Ojeda, disidente del Gobierno de Nicolás Maduro y asilado político en Chile, fue secuestrado el pasado 21 de febrero en su departamento y sus restos fueron hallados 10 días después sepultados debajo de un bloque de cemento.



Jorge Valdivia queda con arresto domiciliario nocturno

El 8° Juzgado de Garantía de Santiago rechazó la prisión preventiva contra el exfutbolista Jorge Valdivia, durante la formalización en su contra por una segunda denuncia de violación.

Valdivia quedó con medida cautelar de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a la víctima de la segunda denuncia.

De acuerdo a lo que publicó CNN Chile, la audiencia fue solicitada por el fiscal de Género de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, Rodrigo Celis, tras la nueva acción judicial contra el comentarista deportivo.

El tribunal rechazó la prisión preventiva como medida cautelar al considerar que los antecedentes nuevos no son relevantes.

Anteriormente, el exfutbolista estuvo en prisión preventiva por una primera denuncia y pasó 13 días en la cárcel de Rancagua. Su nueva abogada, Paula Vial, logró que la Corte de Apelaciones de Santiago cambiara su reclusión por arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima.

El magistrado Daniel Aravena confirmó estas medidas y añadió la prohibición de acercarse a las dos mujeres. Valdivia fue acusado de un presunto ultraje ocurrido el 20 de octubre tras un encuentro con una tatuadora.

INFORME DEL MINISTERIO DE SALUD

Más de 36 mil pacientes en lista de espera fallecieron este año

Datos actualizados al 30 de septiembre revelaron la existencia de 2.625.369 atenciones de especialidad y 334.969 cirugías pendientes.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Subsecretaría de Redes Asistenciales, perteneciente al Ministerio de Salud (Minsal), publicó un balance que reveló que, hasta el 30 de septiembre de este 2024, 36.262 pacientes en listas de espera perdieron la vida sin ser atendidos.

El informe también reveló que, en el mismo período de tiempo, existían 2.625.369 atenciones de especialidad y 334.969 cirugías pendientes, con una demora promedio de 256 y 301 días, consignó La Tercera.

En esa línea, este 2024 existen 299.383 consultas de especialidad y 59.175 cirugías más en espera en comparación con el mismo período del año pasado.

En contraparte, el informe también señala que 1.835.198 pacientes egresaron de las listas de espera porque sí recibieron atención en algún establecimiento de la red o por vía remota.

Dicha información se traduce en que casi el 80% de los pacientes en listas de espera sí son atendidos; mientras que el 20% restante salió del listado por otras razones, expone el diario.

En ese sentido, 33.909 pacientes fueron egresados porque renunciaron o rechazaron voluntariamente la atención, dato que evidencia los



Atenciones con especialistas y cirugías presentan una demora promedio de 256 y 301 días.

problemas que tiene la red asistencial.

Asimismo, el balance indica que otros 73.690 egresos de las listas de espera se produjeron porque el paciente registró dos inasistencias a sus horas de resolución; 16.078 porque la solicitud estaba duplicada; 19.557 debido a errores en el registro; y 7.008 ya que no correspondía realizar el procedimiento.

Minsal: Listas de espera requieren más recursos

Oswaldo Salgado, subsecretario de Redes Asistenciales, presentó el viernes un informe sobre las listas de espera no GES y garantías de oportunidad retrasadas durante el tercer trimestre de 2024.

"Si bien los casos han aumentado, los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y consultas nuevas de especialidad muestran una tendencia a estabilizarse, con un leve aumento de la mediana de tiempo de espera en relación a diciembre de 2023", enfatizó el funcionario.

Respecto a la discusión del presupuesto de Salud para 2025, Salgado fue claro en sostener que "la lista de espera requiere más recursos. Eso está demostrado aquí, en otros países también, de manera que creo que no hay mucha discusión respecto a eso. Por lo tanto, el compromiso de poder mantener y mejorar los tiempos de espera depende del aumento de los recursos".



Se necesita de una política de Estado a largo plazo para mantener la espera de los pacientes en un nivel razonable"

OSVALDO SALGADO
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Mundo.

Sanders exige un embargo de armas para Israel



El senador Bernie Sanders presentó este martes una resolución para bloquear una nueva venta de 20.000 millones de dólares de armas de Estados Unidos a Israel y exigió que termine la "complicidad" del Gobierno estadounidense con la crisis humanitaria en la Franja de Gaza. La resolución, sin embargo, no parece tener opciones de ser aprobada en un Congreso con una mayoría alineada a Benjamín Netanyahu.

TRAS IMPONERSE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

EE.UU. reconoce a Edmundo González Urrutia en Venezuela

El Gobierno de Biden realizó el reconocimiento el pasado 1 de agosto pero había evitado hasta ahora declararlo "presidente electo".

El CNE venezolano aún no publica las actas con los resultados de las elecciones.



AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Estados Unidos reconoció este martes por primera vez en público al abanderado de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, como presidente electo de Venezuela tras las elecciones del pasado 28 de julio, informó la agencia Efe.

"El pueblo venezolano se pronunció contundentemente el 28 de julio y nombró a Edmundo González como presidente electo. La democracia exige respeto a la voluntad de los votantes", dijo el secretario de Estado, Antony

Blinken, en redes sociales.

La Administración de Joe Biden reconoció el pasado 1 de agosto a González Urrutia como el ganador de los comicios, pero había evitado hasta ahora declararlo "presidente electo" de Venezuela.

Agradecimiento

González Urrutia agradeció a Estados Unidos su reconocimiento como presidente electo de Venezuela y afirmó que esta decisión reconoce la "voluntad soberana" de los venezolanos y "honra" el deseo de cambio en su país.

"Presidente electo"

El Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó en esos comicios la reelección de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, pero el organismo no ha publicado las actas con los resultados desagregados de las elecciones.

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD), la principal coalición opositora del país, presentó por su parte unas actas que dan la victoria a su candidato, González Urrutia, quien desde septiembre se encuentra exiliado en España denunciando una persecución de las autoridades venezolanas.

Esta es la primera vez que Estados Unidos utiliza el término "presidente electo" para referirse a Edmundo González Urrutia, confirmó a EFE un alto funcionario de la Administración.



Putin aprueba cambios a la doctrina nuclear de Rusia

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, aprobó cambios en la doctrina nuclear de su país, que establece las nuevas circunstancias bajo las que el Kremlin consideraría el uso de su arsenal atómico.

Según informó BBC Mundo, la nueva doctrina establece que un ataque por parte de un Estado sin armas nucleares pero con el apoyo de uno que sí cuenta con ellas sería considerado por Moscú como un ataque conjunto contra Rusia.

Los cambios en la doctrina de seguridad nacional rusa fueron propuestos en septiembre y oficialmente adoptados este martes, coincidiendo con los 1.000 días de guerra en Ucrania.

Los nuevos criterios llegan después de que el presidente Joe Biden decidiera el fin de semana permitir al ejército ucraniano utilizar contra territorio ruso misiles de largo alcance suministrados por Estados Unidos, una petición de Kiev a la que hasta ahora se había resistido.

De acuerdo con las nuevas directrices oficiales firmadas por Putin este martes, un ataque contra Rusia con misiles convencionales, drones o aviones podría reunir los requisitos para una respuesta nuclear de las fuerzas rusas, como sucedería también de ser la aliada Bielorrusia la atacada o de producirse una amenaza crítica a la soberanía rusa.

Igualmente, cualquier agresión contra Rusia por parte de un Estado miembro de una alianza será interpretado por Moscú como un ataque de esa alianza en su conjunto, lo que dada la rivalidad rusa con la OTAN lleva a pensar inmediatamente en que esta provisión ha sido adoptada con la Alianza Atlántica en mente.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.



Fue para todos una tremenda experiencia y nuestros alumnos pudieron compartir con otros estudiantes”.

VALESKA WILLIAMS
DIRECTORA LA CUCHARA



Mauricio Weibel lanza su libro “El país del silencio” en el Auditorio del Cecal UdeC

El Colegio de Periodistas de Ñuble invita a toda la comunidad al lanzamiento del libro “El País del Silencio”, del reconocido periodista Mauricio Weibel Barahona, que se realizará este jueves 21 a las 19.00 horas en Cecal UdeC.

“El País del Silencio” es una obra que relata la lucha de Mauricio Weibel por reconstruir la historia de su padre, José Weibel Navarrete, un dirigente comunista desaparecido y asesinado durante la dictadura. Este libro combina una exhaustiva investigación periodística con un testimonio personal, narrando la odisea de casi 50 años por buscar justicia.

Con tan solo seis años, Weibel vivió la tragedia de perder a su padre en un violento operativo que lo marcó para siempre. Hoy, convertido en un destacado periodista y defensor de los derechos humanos, el autor enfrenta su propio pasado mientras desentraña una trama que lo conecta con militares, jueces y el espionaje ilegal del que fue víctima.

“El país del silencio significa lo que es hacer periodismo y defender los derechos humanos en Chile. Así que los esperamos en esta presentación en Chillán para conocer más sobre el libro”, expresó el autor.

Mauricio Weibel, colaborador de Ciper y destacado periodista de investigación, cuenta con una amplia trayectoria nacional e internacional. Autor de títulos como “Traición a la Patria” y “La Caída de las AFP”, ha sido galardonado por su contribución al debate sobre los derechos humanos y la historia de América Latina, destacándose su LASA Media Award en 2015. También es un referente en el desarrollo de iniciativas como la Ley Modelo de Protección a la Prensa para la Unesco.

El evento contará con una ronda de preguntas e interacción con el público, seguido de una sesión de firma de libros y una foto general.

DEL LICEO NARCISO TONDREAU

Elenco teatral de La Cuchara se lució en Festival Internacional realizado en Quellón

Los estudiantes presentaron ante la audiencia su creación “El delantal blanco”. Destacadas actrices nacionales como Catalina Saavedra y Pepi Velasco, felicitaron a los estudiantes por su desempeño.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: DAEM

El elenco de teatro La Cuchara del Liceo Narciso Tondreau se presentó en la última versión del Festival Internacional de Teatro Escolar Festtin, desarrollado en Quellón. Los estudiantes llevaron hasta este escenario la obra “El Delantal blanco”, bajo la dirección de Valeska Williams y Carlos Fernández.

Valeska dijo a La Discusión que en el festival se presentaron 24 elencos de distintos países. Según la pedagoga, “esta experiencia nos brindó aprendizajes inolvidables, además de conocer y compartir con otros estudiantes de Chile y otros países del mundo”.

Los alumnos y alumnas que se presentaron en Festtin son Maite

Leiva, Camila Muñoz, Emily Paredes, Francisco Rubilar y Juan José Flores. “Ellos se presentaron frente a actrices destacadas en la escena nacional como Catalina Saavedra y Pepi Velasco, quienes destacaron el desempeño de nuestros jóvenes sobre el escenario. Ambas destacaron la calidad y profundidad de lo que se presentó”, argumentó Valeska, a cargo de la delegación.

Teatro en las escuelas

El montaje se había estrenado hace algunas semanas en el marco del Festival de Teatro Escolar que organizó la Dirección Municipal de Educación en conjunto con Valeska Williams y Pedro Villagra, quienes están desde hace tiempo trabajando para reflotar en las escuelas municipales la inclusión de las artes escénicas. A través de un comunicado, el director de Educación Municipal, Marco Aguilera, dijo

que “el renacer del teatro escolar en nuestras comunidades educativas es un orgullo que se refleja en la destacada presentación de los estudiantes del Liceo Narciso Tondreau y su taller La Cuchara, bajo la dirección de la profesora Valeska Williams. Felicitamos al equipo del Liceo Narciso Tondreau por representar con excelencia a nuestra comunidad en este importante festival internacional”.

El alcalde, Camilo Benavente Jiménez, expresó su satisfacción por el desempeño de los niños y docentes. “Este logro no solo posiciona al Liceo Narciso Tondreau como un referente en la formación artística escolar, sino que también demuestra el talento y las habilidades artísticas de nuestros jóvenes, reafirmando nuestro compromiso de seguir impulsando el desarrollo artístico y teatral en nuestras escuelas”, complementó.



El elenco viajó hasta Quellón para participar de esta experiencia de teatro escolar internacional.

Deportes.



La 'U' es un gran equipo, que peleó el campeonato, pero nosotros nos vamos jugar nuestra opción para ganar"

MARIO SALAS
DT DE ÑUBLENSE

ÑUBLENSE DISPUTARÁ ESTA INÉDITA FINAL ANTE UNIVERSIDAD DE CHILE EN EL ESTADIO NACIONAL

Quiere levantar su primera Copa Chile y desatar un carnaval en Chillán

Mario Salas y sus "diablos rojos" quieren entrar en la historia del club ñublensino. A pesar que debutarán en estas lides ante la "U" que jugará su octava final, creen que la hazaña es posible.

RODRIGO OSES PEDRAZA
roses@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

Lo que más queremos es dar una alegría a esta gente. Esto es para ellos", reflexiona Mario Salas, DT de Ñublense, en vísperas de la primera final de Copa Chile que animarán los "Diablos Rojos" de Chillán, este miércoles (19.00 horas), en el Estadio Nacional ante Universidad de Chile.

La ciudad está revolucionada porque nunca antes el club había llegado a esta instancia.

En 1995 el plantel que dirigía Esaú Bravo llegó a semifinales, etapa en la que quedó eliminado a manos de Universidad Católica, aunque en cuartos de final, el carnaval fue total cuando Ñublense eliminó al poderoso Colo Colo.

En esa recordada definición, en el antiguo Nelson Oyarzún, con 20 mil personas, brillaron jugadores como el ex goleador del Rojo, Mario "Gol" Lagos, autor de uno de los goles en el duelo de ida en Chillán; y Arturo Cubillos, protagonista de la segunda estocada en el corazón albo.

"Fue una jornada inolvidable, le ganamos al Colo Colo del Diablo Etcheverry y Gabriel 'Coca' Mendoza", evocó Mario Lagos.

Hoy, 29 años más tarde, Ñublense supera esa marca y jugará su primera final con hambre de gloria.

"Sabemos que estas finales se dan una sola vez en la vida y la vamos a



En la penúltima fecha del torneo oficial, Ñublense perdió 4-1 en Chillán. En la final quiere mostrar otro rostro.

salir a ganar", lanzó el zaguero Rafael Caroca.

A pesar que tuvieron menos de 72 horas para recuperarse tras eliminar en semifinales a Magallanes, y que la U. de Chile llega como favorito, jugando en el Estadio Nacional y con masivo apoyo en las tribunas, en el camarín rojo apuestan por una sorpresa.

"Esta es una final y queremos ganarla por primera vez", apuntó el portero Nicola Pérez.

"Estamos ilusionados en ganar esta copa para la gente", sentenció Patricio Rubio, goleador máximo del Rojo en Primera.

El DT de la "U", Gustavo Álvarez declaró: "queremos demostrar la identidad que construimos ganando

ESTADIO Estadio Nacional
ÁRBITRO José Cabero
HORA: 20 horas



U. de Chile



Ñublense

DT
G. Álvarez

G. Castellón
M. Zaldívar
F. Calderón
J. Castro
M. Sepúlveda
M. Díaz
Ch. Aránguiz
M. Morales
I. Poblete
Fernández
N. Guerra

DT
M. Salas

N. Pérez
O. Bosso
R. Caroca
C. Labrín
J. Campusano
L. Reyes
M. Rivera
B. Oyarzo
G. Graciani
I. Sosa
P. Rubio

este título, pero será reñido ante un gran rival". En la tienda azul aguardarán por los seleccionados Fabián Hormazabal y Maximiliano Guerrero, mientras en Ñublense la duda es Jovany Campusano.

Esta es la octava final que jugará la "U", que suma cinco títulos en este certamen, mientras que Ñublense debuta en esta instancia.

Los hinchas del Rojo podrán seguir la final en una pantalla gigante que instalará el municipio local en el frontis del edificio consistorial.

Ya se ilusionan con su primer gran carnaval.

Tomás Barrios avanza a octavos de final en Sao Paulo



Grandes noticias llegaron este martes desde Brasil, ya que son dos los tenistas chilenos que inscribieron su nombre en los octavos de final del Challenger 75 de Sao Paulo.

El primero en inscribir su nombre en la siguiente ronda fue Matías Soto, después de dar la sorpresa y derrotar de manera contundente al argentino Federico Agustín Gómez por 7-5 y 7-6.

El Gigante de Ñuble

Horas más tarde, fue el turno de Tomás Barrios (162°), quien debió sudar la gota gorda para imponerse sobre el tenista local Mateus Alves (271°).

Tras ganar el primer set por 7-6, el criollo se relajó en el segundo y esto le costó caro, ya que el dueño de casa equiparó las acciones tras adjudicarse la manga por 6-4.

De esta forma, todo se decidió en el máximo de sets, donde ambos mantuvieron sus servicios y se tuvieron que ir a otro tie break.

En la instancia "Tomy" estuvo más certero y se llevó la definición por 7-2.

De esta forma, el chillanejo cerró el partido por 7-6, 4-6 y 7-6 y así aseguró su paso a la ronda de los 16 mejores en Sao Paulo.

Por la próxima fase, Barrios enfrentará al también brasileño Pedro Sakamoto, en día y horario por definir. Por otro lado, Tomás Barrios espera seguir avanzando en el torneo brasileño ya que según la actualización del ranking ATP, el "Gigante de Ñuble", sufrió una dura caída en la clasificación mundial.

El chillanejo descendió 11 escalones y quedó en la posición 162.

En el caso de Alejandro Tabilo, Nicolás Jarry y Cristian Garín, mantuvieron sus respectivos lugares en el escalafón. El "Jano" marcha en el puesto 22°, el "Nico" está en la ubicación 36° y "Gago" se encuentra en la posición 148°.

Cabe recordar que Tomás Barrios se quedó sin celebrar en Ecuador la semana pasada. El tenista de Chillán perdió en la final del Challenger de Guayaquil contra el argentino Federico Gómez (160°) después de caer en dos sets de 6-1 y 6-4 después de poco más de una hora y media de partido.

Economicos.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas 

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
 Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO contratar personal aseo, ayudante cocina o plancha, ayudante padero, atención mostrador vitrina. Horarios de lunes a sábados, turnos rotativos, entrada 7:30, salida 21:30 horas. Enviar CV a: msandoval@fuentealemanachillan.cl.

(150 - 853 - 234)

NECESITO Asesora del Hogar, con experiencia, excelente sueldo, 3 días a la semana. Fono 42-2326874.

(- 865 - 231)

SE solicitan curriculum de profesores básica, diferencial y todas las asignaturas de Enseñanza Media, para renovar base de datos y entrevistar según necesidad. Interesados a: info@charv.cl.

(149 - 815 - 230)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa gran sitio población El Roble, \$35.000.000. Llamar al fono 986320223 o 956697445, Chillán.

(387 - 769 - 236)

Legales

EXTRACTO DE REMATE ESPINOZA CON COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/SANDOVAL.

En dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, se rematará día 29 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas a través de plataforma zoom. <https://zoom.us/j/7972299292>, ID de reunión: 797 229 9292, la siguiente propiedad: denominado LOTE b-5, de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes, sector Larqui, denominado Santa Blanca. Deslindes particulares, NORTE: con camino público de Bulnes de Coltón Quillay, en 232,0 metros; SUR: con Lote b-4, en 128,2 metros; ORIENTE: con camino público a Bulnes y Coltón Quillay, en 159,5 metros y PONIENTE: con Lote b, en 326,3 metros. Inscripción vigente a Fojas 3211, NÚMERO 2288, AÑO 2014, Conservador de Bienes Raíces de Bulnes; Mínimo postura \$16.535.987. Interesados deberán rendir

una garantía a equivalente al 10% del mínimo fijado en su equivalente en pesos al día de la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate. Asimismo, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Demás estipulaciones bases causa RIT C-155-2021. Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/SANDOVAL". Ministro de Fe. 13/25

2° Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías N° 1044, Chillán, en juicio ejecutivo, Rol C-1205-2021, Se rematará 1/6 de las acciones y derechos hereditarios del inmueble consistente en LOTE NÚMERO VEINTITRÉS, del predio La Obra o Los Olivos, ubicado en Chillán, que tiene una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, inscrito a fojas 1445 vta., número 1700, año 2014; del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de JUAN ENRIQUE ESQUIVEL MORALES. Rol Avalúo 376-6, comuna de Chillán, el día 05 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. Los interesados podrán



¿Sabías que puedes ingresar a
nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro
diario digital desde
tu hogar?

Ingresa a
ventas.ladiscusion.cl

¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

Economicos .

rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. La garantía que corresponderá a \$1.237.589. Mínimo de posturas \$12.375.899. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE CON ESQUIVEL", ROL C-1205-2021, 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

19/22

EXTRACTO

SEGUNDO Juzgado Civil de Chillán, ROL V-196-2024, caratulado "ESPINOSA", interdicción por demencia por resolución de seis de noviembre de dos mil veinticuatro, se citó a audiencia de parientes de MARÍA GLADYS MUÑOZ SOLÍS, RUN 5.190.106-1, para que comparezcan el 02 de diciembre de 2024, a las 11 horas, en dependencias del Tribunal, ubicado en Vegas de Saldías 1044, Chillán. Secretario (s).

19/20

Obituarios



DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra madre, señora

EDITH GUTIERREZ SANHUEZA (TITA)

(Q.E.P.D.)

Sus restos mortales están siendo velados en la Parroquia San Vicente y sus funerales se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio Parque de Chillan, después de una misa que se oficiara a las 12:15 horas.

RUTH, NANO, MARIELA

CHILLAN, noviembre 20 de 2024



DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra abuela, suegra, señora

EDITH GUTIERREZ SANHUEZA (TITA)

(Q.E.P.D.)

Sus restos mortales están siendo velados en la Parroquia San Vicente y sus funerales se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio Parque de Chillan, después de una misa que se oficiara a las 12:15 horas.

ANITA, NATALIA, HECTOR

CHILLAN, noviembre 20 de 2024



DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra madre, abuela, suegra, señora

EDITH GUTIERREZ SANHUEZA (TITA)

(Q.E.P.D.)

Sus restos mortales están siendo velados en la Parroquia San Vicente y sus funerales se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio Parque de Chillan, después de una misa que se oficiara a las 12:15 horas.

HIJA, NIETOS Y YERNO

CHILLAN, noviembre 20 de 2024



DEFUNCIÓN

Con profundo dolor anunciamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana, abuela y tía, señora

MARÍA GLADYS VILLAGRA GARRIDO

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en dependencias de la Catedral de Chillán y sus exequias se llevarán a cabo mañana jueves 21 de noviembre a las 12 horas en el cementerio Municipal de Chillán después de una misa en la Catedral.

FAMILIA VILLAGRA

CHILLÁN, noviembre 20 de 2024

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS
DE NUESTROS
LECTORES **TU**
COMPROMISO
PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

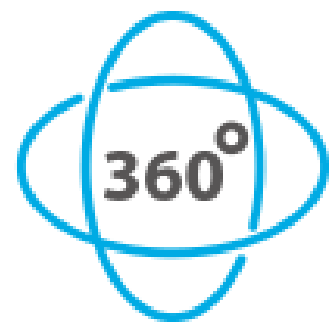
SONIA FAÚNDEZ **998255390**
GABRIEL GUTIÉRREZ **978893294**
AMALIA REYES **981591398**

comercial@ladiscusion.cl

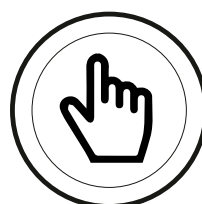
LA DISCUSIÓN

TOUR VIRTUAL

Monumentos HISTÓRICOS



VISITAR SITIO



TEH AÑOS
LA DISCUSIÓN